



Expediente N°5777/02

Los Polvorines, 27 FEB 2019

**VISTO** el Estatuto de la Universidad Nacional de General Sarmiento; la Ley N°24.521 de Educación Superior; la Resolución (CS) N°285/00 que aprueba el Marco estratégico y lineamientos de políticas de la UNGS; la Resolución (CS) N°5287/14 que aprueba los Lineamientos generales para una política de desarrollo de los posgrados en la UNGS; la Resolución (CS) N°6900/18 que aprueba el Reglamento de Actividades de Posgrado de la UNGS; las Resoluciones (CS) N°837/02, 2832/08 y 5457/15; la Resolución (CICO) N°3629/18; el expediente N°5777/02 y,

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución N°837/02 el Consejo Superior aprobó la creación de la Maestría en Economía Social y su correspondiente Plan de Estudios;

Que mediante Resolución N°2832/08 el Consejo Superior modificó los ítems "Sede", Estructura de la Maestría: número total de ingresantes, carga horaria y modalidad de cursada", "Contenidos de la Maestría en Economía Social" y "Cuerpo Docente" de la referida carrera;

Que por Resolución (CS) N°5457/15 se modificó la composición de la Comisión Académica y el Reglamento de Funcionamiento de la Maestría en Economía Social, y se designó a su Coordinadora Académica;

Que mediante Resolución N°3629/18 el Consejo del Instituto del Conurbano elevó al Consejo Superior una propuesta de modificación del Plan de Estudios, Cuerpo Académico y Reglamento de Funcionamiento correspondiente a la Maestría en Economía Social, en función de que la referida carrera se presentará a un nuevo proceso de acreditación y categorización ante la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU);

Que la propuesta introduce modificaciones en el Plan de Estudios en el sentido de actualizar los contenidos de algunas materias, ajustar la carga horaria de los Talleres de Tesis y formalizar el Taller de Integración, espacio destinado al seguimiento y consulta de y para con los estudiantes;

Que asimismo la propuesta actualiza el Cuerpo Académico de la Maestría en Economía Social y su Reglamento de Funcionamiento, en aquellos puntos que requieren su adecuación al nuevo Reglamento de Actividades de Posgrado de la UNGS;

Que dicha propuesta fue considerada favorablemente por el Comité de Formación, de acuerdo a su dictamen del 6 de diciembre de 2018;

Que el Comité de Posgrado, en su reunión del pasado 10 de diciembre, acordó con la mencionada propuesta recomendando que se ajuste la cantidad de Talleres de integración que obran en el Plan de Estudios y se consigne el título actual de los miembros del Cuerpo Docente;

Que las recomendaciones del Comité de Posgrado fueron recogidas en la propuesta elevada al Consejo Superior;

Que a fin de consolidar en un único documento las modificaciones propuestas, corresponde dejar sin efecto el anexo de la Resolución (CS) N°837/02 así como las Resoluciones (CS) N°2832/08 y 5457/15;

Que el artículo 20°, inc j) del Estatuto de la Universidad Nacional de General Sarmiento establece que es atribución del Consejo Superior crear, modificar y disolver carreras de posgrado;

POR ELLO:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dejar sin efecto el anexo de la Resolución (CS) N°837/02 y las Resoluciones (CS) N°2832/08 y 5457/15.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Plan de Estudios de la Maestría en Economía Social, que como Anexo I forma parte de la presente resolución de página uno (1) a página veinte (20).

ARTÍCULO 3°.- Aprobar el Cuerpo Académico de la Maestría en Economía Social, que como Anexo II forma parte de la presente resolución en página veintiuno (21).

ARTÍCULO 4°.- Aprobar el Reglamento de Funcionamiento de la Maestría en Economía Social, que como Anexo III forma parte de la presente resolución de página veintidós (22) a página veintisiete (27).

ARTÍCULO 5°.- Regístrese, comuníquese al Instituto del Conurbano, a la Secretaría Académica, a la Dirección de Posgrado, a la Dirección Títulos y Planes, a la Dirección de Estudiantes y Docentes, a la Unidad de Auditoría Interna, a la Dirección General de Asesoría Jurídica, a la Dirección General Unidad de Biblioteca y Documentación y a la Dirección General de Prensa y Promoción Institucional. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN (CS) N° 7 2 1 7

  
Dra. Susana Beatriz Lombardi  
Secretaria del Consejo Superior  
Universidad Nacional de General Sarmiento

  
Dra. Gabriela Leticia Diker  
Rectora  
Universidad Nacional de General Sarmiento

## Anexo I – Plan de estudios

### 1. Institución oferente

Universidad Nacional de General Sarmiento

### 2. Instituto responsable

Instituto del Conurbano

### 3. Tipo de Posgrado

Maestría en Economía Social

### 4. Fundamentos

En la actualidad, el campo de lo económico está hegemonizado por enfoques centrados en la teoría del sistema de mercados, orientada por una utopía del mercado perfecto. A esto no escapan totalmente los enfoques llamados heterodoxos, que en buena medida amplían la teoría de mercado incorporando supuestos más realistas sobre el funcionamiento de los mercados. Epistemológicamente, operan como un cinturón protector del núcleo teórico mencionado. Aunque pueden hacer referencia a instituciones como el Estado o a la estructura social, en general éstas mantienen una relación externa con lo considerado como "Economía".

Existen poderosos antecedentes de pensamientos alternativos, desde Aristóteles hasta la Economía Política y su Crítica, que fueron desplazados a lugares subordinados en la formación predominante en las universidades de la región a partir de los 90', incluida Argentina. Esto llevó a la simplificación de la economía lograda por la corriente neoclásica enfatizando la disciplina como construcción y juego con modelos que vinculan variables "económicas" cuantitativas y solo marginalmente consideran las relaciones sociales entre actores colectivos y las políticas constitutivas del campo económico.

La Economía Social retoma aquella tradición, inspirada en buena medida por la obra de Karl Polanyi, para quien la institucionalización del proceso económico siempre implica un grado de encastramiento en la sociedad, la cultura y la política. Lo que, basado en estudios históricos y antropológicos, se ha denominado un enfoque sustantivo antes que formal. Si bien hay puntos de controversia con la teoría predominante, la Economía Social valora y toma su contribución a la teoría de los mercados.

A esto se suma el reconocimiento de que la objetividad es limitada y debe ser vigilada, pues siempre hay principios éticos explícitos o implícitos en la ciencia económica. La Economía Social explicita que está orientada en última instancia a resolver las necesidades de todas y todos los miembros de la sociedad, siendo la acumulación una condición, pero no el sentido mismo de dicho proceso.

El de "Economía Social" es un término polisémico, pues hace referencia tanto a la naturaleza de los sistemas económicos como a su carácter de disciplina científica. En este último caso se propone superar la idea de que hay una esfera económica que responde a relaciones legaliformes específicas que requiere una disciplina particular cerrada sobre sí misma, que a lo sumo dialoga externamente con otras disciplinas sociales, y que durante varias décadas ha venido proponiéndose como representante de la racionalidad social, colonizando los otros ámbitos de pensamiento científico y la vida misma. En cambio, dada la separación predominante entre tales disciplinas, se adopta la hipótesis de un enfoque transdisciplinario adecuado para la visión de la economía como un objeto multidimensional.



Cuando se creó la Maestría se exploró la existencia de ofertas comparables en América Latina, Europa y Estados Unidos. Sólo se encontraron algunos programas de posgrado centrados en estudios sobre el cooperativismo y el asociacionismo. En la actualidad hay unas pocas ofertas de posgrado en Argentina y en la región, que mantienen esa orientación o han comenzado a asumir un alcance más amplio que las formas cooperativas y asociativas de organización económica. En algunos casos la estructura de la MAES ha servido de inspiración para esos programas de posgrado, en un caso directamente asesorados por nuestros investigadores y docentes, como el de la Maestría en Economía Social y Solidaria del Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN) del Ecuador.

A través de la docencia y de la producción de tesis, la MAES se propone generar elementos teóricos y empíricos participando activamente en el proceso de creación de un campo innovador en el terreno de las ciencias sociales contribuyendo a: a) la investigación empírica; b) la docencia y c) el análisis crítico y el diseño de políticas públicas.

Esto se corresponde con la demanda resultante de la emergencia en América Latina durante las tres últimas décadas de políticas sociales y programas de promoción de emprendimientos calificados como de "economía social", "economía solidaria" o "economía popular", propuestos como respuesta al convencimiento de que, aun habiendo crecimiento, éste será sin empleo (Banco Mundial) o bien como parte de proyectos de transformación del sistema económico (Ecuador, Bolivia, Venezuela). Lo que se vio reflejado en la difundida institucionalización de políticas y programas de "economía social" en los diversos niveles del Estado y en organizaciones de la Sociedad Civil.

Actualmente se replican las circunstancias en que se creó la MAES en el año 2002. Cabe transcribir unos párrafos de la fundamentación esgrimida en esa oportunidad:

"El país atraviesa una grave crisis social, económica e institucional. Ello requiere respuestas innovativas que permitan atender a la sucesión de emergencias sociales con la coherencia de una estrategia de cambio estructural.

Incluso en las mejores circunstancias, se prevé que se mantendrá la insuficiencia dinámica -del sector de inversión empresarial privada y del Estado- para reabsorber a los grandes sectores de trabajadores y hogares excluidos del mercado laboral.

Asociado a lo anterior, sobre la base de un mercado donde predomina el trabajo en negro, precario y de baja productividad social, será difícil restablecer plenamente sistemas de asistencia social que atiendan a la exclusión estructural. Ciertamente se viene planteando la posibilidad de una intervención fuerte en materia de seguro de empleo y formación que no es inviable en términos económicos, pero que deja pendiente el problema de anomia por la falta de inserción laboral."

Más que el alivio a la pobreza o un emprendedorismo insostenible, son la integración de las sociedades en democracia y el manejo racional del conflicto social los objetivos presentes en las propuestas de la Economía Social. En ese sentido, los paradigmas de Buen Vivir o del Vivir Bien procedentes de las culturas andinas son interrogadas desde esta perspectiva.

A lo largo de 15 años y 9 ediciones, la Maestría se ha ido consolidando, atrayendo estudiantes de otros países y produciendo una colección de libros que constituyen una base sólida para el estudio alternativo de la economía. Para eso se ha avanzado tanto en nuevas formulaciones teóricas y metodológicas, como las relativas a una Microeconomía Social, una Economía Social Urbana y una Macroeconomía Social, y en particular en investigaciones empíricas a las cuales han contribuido de manera significativa las más de 50 tesis de nuestros graduados.

Siguiendo la política general de la UNGS, la carrera se creó porque existía experiencia propia y destacada de investigación en el campo, lo que se refleja en la producción de los investigadores del Instituto del Conurbano. Esto implica a áreas directamente dirigidas a la resolución de necesidades de la población, como las de vivienda y hábitat o a la elaboración de políticas públicas en materia socioeconómica o de manejo de los recursos naturales. En lo teórico se destaca la producción de convergencias con disciplinas como la Economía Feminista y la Economía Ecológica.

A la vez se destaca la existencia de un plantel específicamente dedicado a desarrollar enfoques teóricos y las propuestas prácticas de la Economía Social. Adicionalmente, desde su inicio, la estrategia de la MAES ha sido incluir como recursos humanos de investigación a los propios tesisistas, lo que se verifica en la orientación de los temas de tesis que contribuyen sistemáticamente a la producción de un corpus bibliográfico significativo no replicable en otros programas equivalentes, y su incorporación a diversos proyectos de Investigación.

En la misma dirección se verifica una cantidad apreciable de actividades de servicios a la comunidad, afines a la propuesta de la Economía Social. De hecho, en el origen de la decisión de crear la MAES estuvo una demanda excedente a la UNGS, de asesorías y apoyos varios por parte de las organizaciones de la Economía Popular y de los gobiernos, que indujeron a crear condiciones para la formación de graduados que pudieran dar respuesta cuantitativa y cualitativa a tales necesidades.

En forma concisa, los objetivos de la MAES son contribuir, a través de la docencia e investigación, al desarrollo de un amplio sector orgánico de Economía Social y Solidaria, formando académicos y profesionales especializados y experimentados capaces de, entre otros: a) realizar desarrollos teóricos y metodológicos propios del campo; b) hacer investigaciones empíricas con sentido operativo; c) sistematizar y difundir experiencias de ESS registradas en contextos diversos; d) diseñar políticas públicas integrales, así como programas y proyectos concretos; e) formar promotores de redes que contribuyan desde la base de las sociedades locales a convertir ideas en programas de acción viables, en particular el impulso a subsistemas de organizaciones autogestionadas de Economía Popular Solidaria; f) elaborar materiales didácticos, metodologías y sistemas de información para contribuir a impulsar, regular y viabilizar las actividades de conjunto del sector.

## 5. Antecedentes de la Maestría

La Universidad Nacional de General Sarmiento ha definido un perfil institucional orientado a la articulación entre investigación, servicios a la comunidad y docencia que se manifiesta en planteles de investigadores con alta dedicación, experiencia acumulada y competencias para tratar problemas específicos, instalaciones aptas, acceso a bibliotecas y a bases de datos, y participación activa en redes académicas en el nivel nacional e internacional.

La problemática económica y social constituyó, desde la fundación de la UNGS, uno de los principales ejes de investigación y docencia, tal como se manifiesta en la creación del ICO. Inicialmente, el Instituto se planteó el desafío de tratar tal problemática en el contexto de la ciudad y el territorio, superando los tradicionales planteos fundados en los saberes y las prácticas instituidas por las disciplinas tradicionales. Posteriormente, en lo que hace a la Economía Social, tuvo que extender su campo de investigación más allá de esos ámbitos espaciales, a la vez que privilegiando el concepto concreto de territorio. Adicionalmente hubo una focalización en las formas de economía popular, dando lugar a encuestas, consultorías a los gobiernos y servicios a la comunidad en esa línea. Esta combinación de lineamientos estratégicos ha contribuido a organizar las actividades de formación e investigación de las diversas áreas que integran el Instituto, así como las de vinculación y servicios con la comunidad que desarrollan.

La investigación está a cargo de una planta de investigadores que en su casi totalidad son de dedicación exclusiva y responden a dos objetivos centrales: a) generar nuevos conocimientos teóricos y aplicados relevantes, socializándolos de modo que sean útiles para diversos actores políticos y sociales,

contribuyendo a la discusión informada de los problemas urbanos, especialmente de aquéllos de alcance local y atendiendo en una parte de los equipos al enfoque de la Economía Social; y b) alimentar una docencia dirigida a formar graduados capaces de enfrentar con solvencia teórica y metodológica los problemas de planificación y gestión en sociedades urbanas y de diseño crítico de políticas públicas relativas a la economía popular. Adicionalmente, investigadores-docentes y graduados de la MAES participaron en instancias de formación, consultorías, asesoramientos al proceso legislativo sobre la Economía Popular solidaria de Ecuador.

Las áreas de investigación del ICO se centran en las problemáticas referidas a:

- Política Social
- Estado, Gobierno y Administración Pública
- Ecología
- Sistemas Económicos Urbanos
- Urbanismo
- Tecnologías de la Información Geográfica y Análisis Espacial

Dentro de estas áreas interesa destacar un conjunto de líneas de investigación que están directa e indirectamente relacionadas con el objeto de estudio de la Maestría en Economía Social:

#### Área Política Social

- Formas de acción colectiva: organización social y problematización social de las necesidades, derechos y demandas. La formación de actores sociales de y en el campo de las políticas sociales. Los distintos momentos y procesos de las políticas sociales de los que participan el estado y actores no estatales o de la "sociedad civil": Género. Las formas de la participación, del conflicto y de la toma de decisiones.
- El campo de lo político: formas de hacer política; producción y reproducción del poder; producción de identidades sociopolíticas. Las políticas sociales como campo de disputa de distintos actores y sectores sociales.
- La constitución y transformación de subjetividades e identidades en el proceso de las políticas sociales.
- La producción simbólica del territorio "en" y "desde" las políticas sociales.

#### Área Estado, Gobierno y Administración Pública

- Redes y gobierno multinivel.
- Gobierno y gestión local en regiones metropolitanas. Agenda local y agenda metropolitana: cuestiones y políticas.
- Nuevas formas de gobierno y gestión local: políticas de desarrollo local, presupuesto participativo, gestión asociada y gobernanza local.
- Procesos de desconcentración y descentralización
- El marco jurídico y normativo de las instituciones políticas y de las relaciones intergubernamentales.
- Poder, política y gestión estatal.

#### Área Sistemas Económicos Urbanos

- La producción de ciudad: las articulaciones estado - capital privado - unidades domésticas de la economía popular en este proceso.
- Los sistemas territoriales de producción y reproducción.
- Cuestiones vinculadas a la competitividad y a la creación de ventajas competitivas dinámicas.
- Cuestiones vinculadas con el examen de la economía popular, de su potencial para generar un sector de economía social y la vinculación de ambas con otras formas económicas.

- Cuestiones vinculadas con la forma y características de los sistemas económicos urbanos y regionales.
- Los marcos conceptuales y las políticas públicas de promoción de la economía popular y más ampliamente de la economía social, sus procesos de participación y sus normativas.
- Los nuevos movimientos sociales, las organizaciones populares de base y los procesos de generación de otra economía.
- Experiencias de construcción de redes sociales y productivas en el espacio local.
- Movimientos sociales y nuevas prácticas socio-productivas de los trabajadores urbanos (cooperativas, empresas recuperadas, etc.): procesos de producción y transformación de subjetividades.

#### Área Ecología

- La ciudad como sistema complejo: procesos socioeconómicos y procesos ecológicos. Perspectiva ecosistémica.
- Relaciones campo-periurbano-ciudad.
- Circuitos sociales y generación de tecnologías de reciclaje urbano.
- Condiciones de calidad de vida, vulnerabilidad y riesgo ambiental de la población urbana.
- Representaciones culturales, estrategias de vida y manejo del ambiente realizados por diferentes sectores sociales en la ciudad.
- Procesos de expoliación y fenómenos de segregación socio espacial asociados a problemáticas ambientales urbanas.
- Gestión de los residuos urbanos.
- Conflictos ecológicos distributivos por la apropiación de los recursos naturales.

#### Área Urbanismo

- Mercados del suelo urbano y procesos de diferenciación social.
- Infraestructura, equipamiento social, acción del estado y del mercado y construcción de la ciudad.
- Procesos de toma de decisiones en intervenciones urbanas.
- Acción colectiva, derechos y disputa por el espacio urbano.

Los proyectos de investigación que se desarrollan o se han desarrollado recientemente en el Instituto –y se detallan en la siguiente tabla- ponen de relieve lo sostenido anteriormente:

Nombre	Directores
<b>Proyectos de Investigación con acreditación UNGS 2015-2018</b>	
Análisis social de la región Metropolitana en la post-convertibilidad.	Macelra, Verónica
El orden social. La ciudad como dispositivo sociocultural. Construcción del espacio, sociedad cultural y simbolismo.	Tella, Guillermo
Sustentabilidad ambiental de instituciones de enseñanza universitaria en el Conurbano Bonaerense.	Bielsa, Raquel
Análisis espacial de la Región Metropolitana de Buenos Aires mediante el uso de la información proporcionada por sensores remotos.	Dí Franco, Leonardo
Producción y consumo audiovisual: formas y circuitos alternativos, políticas y geografía.	Borello, José
Migraciones, territorialidad y manejo del ambiente en el periurbano de la Región Metropolitana de Buenos Aires.	Barsky, Andrés

La protección social a nivel territorial: el sistema previsional y la Asignación Universal por Hijo para Protección Social. Análisis comparativo del nivel nacional y la Provincia de Buenos Aires, 2004-2014.	Danani, Claudia
La economía social en el cruce de alternativas a la economía hegemónica. Aplicaciones al campo urbano: conceptos, políticas e indicadores.	Coraggio, José Luis
Movilidad cotidiana, cuestión social y paisaje cultural en el Conurbano Bonaerense.	Soldano, Daniela
Cobertura universal de salud y redes de servicios: encuentros y desencuentros entre la macro y la meso gestión. Un estudio de caso en el Conurbano Bonaerense. 2007/2014.	Chiara, Magdalena
Estudio ambiental de variables físico-químicas en la cuenca del arroyo Claro (Municipio de Malvinas Argentinas).	Zunino, Gabriel
Bases y fundamentos para el estudio de la burocracia estatal en Argentina (1983-2014).	Isuani, Fernando
Análisis geoespacial histórico de la Región Metropolitana de Buenos Aires (RMBA) en el siglo XX. Aplicaciones de las tecnologías de la información geográfica (TIGs).	Miraglia, Marina
Nueva centralidad industrial y tecnológica en el periurbano de Buenos Aires. Su posible desarrollo a partir de la consolidación del parque industrial Pilar.	Fritzsche, Federico
Origen y desarrollo del programa de crédito argentino (pro.ore.ar). Implicancias políticas, económicas y socio-territoriales de su implementación.	Fernández Wagner, Raúl
La construcción de una nueva institucionalidad a nivel local: las áreas de niñez y adolescencia en el Conurbano Bonaerense.	Moro, Javier
Diseño e implementación de una Infraestructura de Datos Espaciales del Instituto del Conurbano Bonaerense.	Caloni, Nicolás
La resiliencia del Gran Buenos Aires: exploración de casos en el contexto pampeano, metropolitano y rioplatense.	Fernández, Leonardo
El enfoque de sistemas complejos y el marco conceptual de la sustentabilidad como base para el desarrollo de modelos conceptuales de problemáticas ambientales y su gestión.	Ruggerio, Carlos
Los conflictos ambientales: perspectivas y oportunidades de gestión ambiental sustentable.	Suárez, Francisco
La fiscalidad bonaerense en el Siglo XXI: Análisis y perspectivas en el marco del Sistema Federal Argentino.	López Accotto, Alejandro
Buscando rastros. Ideas, personas y acontecimientos fundantes del pensamiento ambiental argentino.	Cassano, Daniel
Capacidades de la burocracia del Estado Nacional para la formulación e implementación de políticas públicas en sectores estratégicos.	Isuani, Fernando
Evaluación del riesgo hídrico poblacional humano en cuencas hidrográficas de primer y segundo orden en la Región Metropolitana Buenos Aires.	Zunino, Gabriel
Sociabilidades suburbanas, movilidad y consumos. Para una investigación cultural del Conurbano Bonaerense (1940-2016).	Soldano, Daniela
Procesos y mecanismos para la construcción de la ciudad. El caso del municipio de Tigre en la Región Metropolitana de Buenos Aires.	Tella, Guillermo
La producción y abastecimiento de comida desde las cercanías y su anclaje territorial. Hacia el diseño de un modelo de gobernanza alimentaria para la Región Metropolitana de Buenos Aires.	Barsky, Andrés
Economía social: análisis del proceso económico argentino (2000-2016).	Coraggio, José Luis
Relación entre la localización y la segregación socio-territorial de migrantes limítrofes con especial énfasis en bolivianos y paraguayos en la RMBA (2001-2010).	Reborattí, Laura
Problemas y capacidades de gestión en organizaciones autogestionadas por sus trabajadores.	Vázquez, Gonzalo
Políticas subnacionales de fomento a la producción audiovisual: Buenos Aires, Córdoba y Mendoza.	Borello, José

Economía Social: Fundamentos, Alianzas y Aplicaciones.	Coraggio, José Luis
<b>Proyectos de Investigación con financiamiento externo 2015-2018</b>	
PICT-PRH - Valorización Energética de Residuos en el Conurbano Bonaerense.	Bielsa, Raquel
PICT 2012 - La protección social a nivel territorial: análisis comparativo del sistema previsional y de la Asignación Universal por Hijo para Protección Social en provincias seleccionadas, 2004-2012.	Danani, Claudia
PICT 2012 - Transformaciones metabólicas en la Cuenca Baja del río Paraná con impacto regional en la Cuenca del Plata.	Pengue, Walter
PICT 2013 - Condiciones urbanas y percepciones de la ciudad en el Área Metropolitana de Buenos Aires. Estudio de la división social del espacio metropolitano y las experiencias urbanas.	Cravino, María Cristina
PIO CONICET UNGS 2015-2016 - La caracterización de los procesos de innovación en la producción de software y en la producción audiovisual en la Argentina.	Borello, José
PIO CONICET UNGS 2015-2016 - Políticas sociales y económicas en los municipios del Conurbano Bonaerense.	Rofman, Adriana
PIO CONICET UNGS 2015-2016 - Instrumentos de planificación y gestión para el Área Metropolitana de Buenos Aires. Actores, políticas públicas y configuraciones territoriales.	Novick, Alicia
PIO CONICET UNGS 2015-2016 - Cuestión social y hábitat: Intervenciones públicas en villas y asentamientos en la Región Metropolitana de Buenos Aires.	Cravino, María Cristina
PIO CONICET UNGS 2015-2016 - Los fundamentos sociopolíticos y culturales de la protección social: alcances y legitimidad de los sistemas institucionales 2003-2016.	Hintze, Susana
PICT 2014 - Cobertura universal de salud y redes de servicios: encuentros y desencuentros entre la macro y la meso gestión. Un estudio de caso.	Chiara, Magdalena
PICT 2014 - Planes, proyectos y nuevas configuraciones territoriales en la región de Buenos Aires.	Novick, Alicia
PICT 2014 - Patrones de relaciones intergubernamentales en la formulación e implementación de políticas públicas en Argentina.	Serafinoff, Valeria
PICT 2015 - Capacidades de la burocracia del Estado Nacional para la formulación e implementación de políticas públicas en sectores estratégicos.	Isuani, Fernando
PICT 2016 N°2012 - Innovación en las estrategias de reciclado de residuos, las articulaciones en entre sectores público, privado y cooperativo y los circuitos y encadenamientos productivos y tecnológicos, en el marco de la gestión de conflictos ambientales.	Suárez, Francisco

La formación de grado, fundada en la investigación, se organiza en seis carreras, considerando grado y pre-grado

- Licenciatura en Política Social
- Licenciatura en Ecología
- Licenciatura en Urbanismo
- Licenciatura en Administración Pública
- Tecnicatura Superior en Sistemas de Información Geográfica
- Profesorado Universitario de Educación Superior en Geografía

Los graduados de estas carreras desarrollan capacidades académicas y de diagnóstico y análisis de situaciones problemáticas, así como propositivas, en lo que hace al diseño y coordinación de la ejecución y evaluación de programas y proyectos destinados a encarar los distintos aspectos de los campos profesionales en los que son formados, y que involucran de manera directa e indirecta cuestiones urbanas.

En cuanto a las publicaciones referentes a la economía social editadas por la Universidad, las mismas conforman la *Colección Lecturas de Economía Social* que reúne la producción editorial enfocada en los temas de políticas, programas y proyectos fundados en la concepción de economía social. A continuación se enumeran los títulos que conforman dicha colección:

- Economía Social. Precisiones conceptuales y algunas experiencias históricas.
- Economía Social y Solidaria. Una visión Europea.
- Política Social y Economía Social. Debates Fundamentales.
- La otra Economía.
- La Economía Social desde la periferia.
- Economía Solidaria y Subjetividad.
- Las Finanzas y Economía Social. Experiencias Argentinas.
- Economía Sociedad y Vida Humana.
- Diccionario de la Otra Economía.
- Mentiras y verdades del "capital de los pobres".
- La moneda para otra economía.
- Finanzas y Economía Social.
- Textos escogidos. Karl Polanyi.
- Instituciones y prácticas económicas comunitarias.
- Economía social y solidaria en movimiento.
- Diez años de producción de conocimiento sobre la economía social y solidaria.
- Reinventar la izquierda en el siglo XXI. Hacia un diálogo Norte-Sur.

La Universidad cuenta además con una variada oferta de posgrado, entre la que cabe mencionar la Maestría en Economía y Desarrollo Industrial con Mención en PYMES, la Maestría en Gestión de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, la Maestría en Estudios Organizacionales, la Maestría en Interculturalidad y Comunicación y un Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Sociales realizado en colaboración con el Instituto de Desarrollo Económico y Social (IDES). Además, dentro del Doctorado en Ciencia y Tecnología, el Área de Ecología Urbana permite ofrecer formación específica para doctorandos provenientes del campo de las ciencias naturales interesados en profundizar en cuestiones y aspectos ambientales urbanos.

El Instituto del Conurbano también es sede, desde el año 2013, del Programa de Posgrado en Estudios Urbanos que comprende una Maestría y un Doctorado, cuyo objetivo es la formación académica de recursos humanos en estudios urbanos, capaces de comprender, construir conocimiento y proponer modos de acción innovadores. Asimismo en agosto de 2018, el Consejo Superior de la UNGS aprobó la creación de la carrera de Especialización en Cartografía Temática y Análisis Espacial, cuyo objetivo es contribuir a la formación de profesionales que adquieran las condiciones para desempeñarse dentro de los sistemas de ciencia y técnica y de los organismos que se ocupan de la planificación y de la gestión del territorio, a través de la práctica con las diferentes técnicas de análisis espacial, en un campo dinámico y de actualización permanente.

En relación a actividades de vinculación con la comunidad, existe una sólida trama de relaciones institucionalizadas entre la Universidad y su medio. La experiencia en investigación y docencia se transfiere a entes públicos municipales, provinciales y nacionales, así como a organizaciones de la sociedad civil. En particular, en lo relativo a la Economía Social, recientemente se han llevado a cabo proyectos de servicios a la comunidad tales como los siguientes: Manual de tecnologías abiertas para la gestión de cooperativas y entidades de la economía social y solidaria, Construyendo juntos nuevas capacidades para la gestión de organizaciones de la economía social y solidaria (ESS), La Universidad como promotora de innovaciones en las prácticas económicas según las necesidades territoriales,

Observatorio de las políticas de promoción de la economía social y solidaria en Argentina, Ambiente y Ciudad. Convirtiendo las acciones en derechos, Cómo desarrollar sistemas de control interno en las cooperativas de trabajo, "Malas prácticas": estudios de casos significativos de economía popular solidaria en Argentina y Latinoamérica, Análisis de la formación, capacitación y/o asistencia técnica en las cooperativas textiles de CABA y Provincia de Buenos Aires.

Por último, resulta importante destacar la vocación del ICO por incidir en los debates públicos que involucran a la cuestión urbana y en particular en la investigación de los procesos actuales y de las políticas nacionales y locales de economía social, buscando su incorporación tanto en la agenda social y estatal como en la académica. Las actividades aquí consideradas abarcan desde la organización periódica de seminarios y talleres de reflexión en las que se exponen resultados de la investigación, con la participación de profesores e investigadores visitantes de otras instituciones académicas argentinas y latinoamericanas con quienes el Instituto desarrolla actividades, hasta el desarrollo de ciclos de debate abiertos a la comunidad en torno a problemas y cuestiones de alta relevancia local y nacional, con la participación de los actores directamente relacionados con ellas. En particular, cabe señalar la puesta en marcha del Observatorio del Conurbano, espacio de sistematización de datos sobre la región. Entre tales actividades, cabe mencionar el desarrollo de Jornadas periódicas de Política Social; el Seminario Taller de presentación de resultados de la investigación, "Problemática ambiental en la cuenca del Río Luján. Manejo y gestión del recurso hídrico"; la Jornada de INFOHABITAT y el 1º Seminario de la Red EPHA, que nuclea a cinco centros de investigación de cuatro ciudades metropolitanas de Argentina y el grupo INFOHABITAT del ICO; la Jornada "Política y administración en campos estratégicos de política pública en la provincia de Buenos Aires en el período 1983-2009"; la "Semana de la Energía y la Sustentabilidad"; los Encuentros periódicos de intercambio entre investigadores y estudiantes o egresados noveles de posgrado organizados por la Red de Investigadores Latinoamericanos de Economía Social y Solidaria (RILESS), la Maestría en Economía Social (MAES), la Cátedra UNESCO Trabajo y Sociedad Solidaria (UNISINOS) y EMES (European Research Network); y los Congresos de Estudios Urbanos URBARED, que contaron con la participación de destacados referentes académicos y una notable cantidad de jóvenes investigadores de la región.

A lo expuesto cabe agregar que el proyecto de docencia e investigación de Economía social viene siendo destacado y reconocido como pionero en el desarrollo de este campo en Argentina y en América Latina, lo que entre otras cosas se manifiesta en la participación de estudiantes extranjeros y en la réplica de la estructura y contenidos de la MAES adaptada a las condiciones nacionales, en particular del Ecuador.

## **6. Otros ámbitos de formación en la especialidad**

Investigadores docentes que participan del proyecto de Economía social participaron y siguen participando en el dictado de materias y módulos de carreras de grado incluyendo el enfoque de la Economía social, así como dictando el curso de ECONOMIA SOCIAL URBANA en el Programa de Estudios Urbanos.

## **7. Vinculación con otros ámbitos académicos**

Simultáneamente al surgimiento de la MAES, el equipo de Economía Social del ICO llevó adelante la iniciativa de crear una Red de Investigadores Latinoamericanos de Economía Social y Solidaria (RILESS), incorporando a su Comité a la FLACSO-Ecuador, la UNISINOS (Río Grande do Sul de Brasil) y al Colegio de México (Colmex). En el año 2007 se comenzó a publicar una revista digital con referato: Revista Otra Economía, que fue indexada por Latindex. Lleva 19 números y 190 artículos publicados. En 2018, después de un año de transición entre dos gestiones, la Revista (<https://revistaotraeconomia.org>), ha vuelto a ser gestionada desde el equipo de Economía Social del ICO/UNGS, junto con universidades de la RILESS y la RUESS. Su nuevo Comité Editorial está integrado por miembros de la RUESS pertenecientes a la UNGS, la UNC, la UNQ, la UNaM y la Fundación Idelcoop, además de UNISINOS.



En el año 2011 un grupo de maestrandos impulsó el Foro *Hacia Otra Economía* -experiencia de encuentro e intercambio de experiencias de ESS- que tuvo una primera edición en la UNGS y que desde entonces siguió realizándose anualmente en distintas provincias del país.

En el año 2013 la UNGS recibió el Premio Balseiro destinado a destacar "el desarrollo de programas especialmente orientados a promover la vinculación tecnológica entre la universidad y su grupo de trabajo, con distintos sectores de la producción de bienes y servicios que promuevan la Economía Solidaria", basado en el rol de la MAES en la promoción de la ESS.

Por otro lado, se ha promovido la formación de la ya mencionada *Red Universitaria de Economía Social Solidaria* ([www.ruess.com.ar](http://www.ruess.com.ar)) en Argentina, que agrupa personas y equipos de 35 universidades que trabajan esta temática en la enseñanza, la investigación y la extensión. Esta Red ya ha realizado dos encuentros nacionales, lleva adelante desde hace dos años una Campaña de difusión y visibilización de la ESS en las universidades con el lema "Ponele un 10 a la ESS" (<http://poneleun10.com.ar>) e impulsa la Semana de la ESS en las universidades.

## **8. Sede, infraestructura, biblioteca y otros recursos disponibles**

El campus de la UNGS cuenta con la infraestructura que le permite ofrecer excelentes condiciones para el desarrollo del posgrado.

La Unidad de Biblioteca y Documentación de la UNGS brinda recursos y servicios para el desarrollo del estudio, la docencia, la investigación y el apoyo a la comunidad en el marco del Proyecto Institucional de la UNGS. Sus colecciones propias son complementadas con acceso a información y documentos mediante búsqueda a distancia como insumo permanente para la investigación académica.

La UByD posee equipamiento actualizado para realizar búsquedas on-line de las publicaciones (es posible acceder a la consulta de los índices a través de la página web de la UNGS). Los estudiantes pueden consultar los textos en la misma biblioteca, disponiéndose de salas de estudio silenciosas y lugares que permiten el trabajo en grupos. La biblioteca es de modalidad de *estante abierto*, lo que facilita la indagación y elección de los libros. Los textos que no son ejemplares únicos pueden ser retirados a domicilio. Asimismo cuenta con suscripciones a publicaciones periódicas nacionales e internacionales. La biblioteca dispone de un sitio en la página de la UNGS con búsquedas electrónicas en archivos, según diferentes criterios que facilitan la búsqueda a los estudiantes. Entre los servicios que brinda, se destacan no sólo los préstamos a domicilio sino préstamos especiales, por períodos más largos, en épocas de vacaciones. También cuenta con videoteca y con videos didácticos. Es de señalar que se dispone de la Red MINCYT que ofrece el acceso a las bases de datos de revistas internacionales indexadas.

La UNGS cuenta además con suscripción a JStor, al que se puede acceder desde todas las computadoras conectadas a la red informática del Campus, lo que permite la consulta de las más importantes revistas de historia y ciencias sociales publicadas en todo el mundo académico anglosajón. Cabe destacar, asimismo, que en el Instituto del Conurbano desde el año 1998 se ha conformado el Laboratorio de Sistemas de Información Geográfica (LabSIG), que constituye un espacio en el que se encuentran disponibles herramientas eficientes para concretar el análisis espacial de los datos necesarios para comprender los complejos procesos metropolitanos. Este laboratorio contribuye, entonces, a la elaboración de insumos fundamentales para las investigaciones que se realizan en el Instituto y en la Universidad, además de proveer servicios externos. Entre las actividades desarrolladas, se pueden mencionar los intercambios con organismos internacionales (CEPAL, FOCAL), organismos e instituciones nacionales (INDEC, IGN, Universidad Nacional de La Plata, de Buenos Aires, de Quilmes), así como organizaciones civiles de la comunidad (Madre Tierra, en Acción, Alternativa 3, etc.)

## **9. Propósitos**

La Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS) tiene como política que sus programas de postgrado sean el resultado de procesos y equipos de investigación consolidados, a la vez que

respondan a una demanda social significativa. Desde 1997, equipos de investigadores-docentes del Instituto del Conurbano de la Universidad Nacional de General Sarmiento venían apoyando proactivamente las iniciativas de la economía popular. Esa experiencia mostró la necesidad de formar profesionales especializados, cuya acción potenciara la capacidad de los actores sociales y estatales, y que participaran del desarrollo conceptual y la sistematización de las experiencias económicas populares en América Latina. Así, en el año 2001 se diseñó la MAES, cuando no existían programas de postgrado con ese enfoque ni en América Latina ni en Europa.

La Maestría fue denominada de *Economía Social*, indicando que tendría un enfoque alternativo al economista neoliberal y que contribuiría a desarrollar un nuevo campo académico y profesional multidisciplinario que pudiera dar cuenta de las nuevas formas de acción y organización económica en un proceso de construcción de Otra Economía.

En particular existe el propósito de contribuir al desarrollo de un espacio público de definición de políticas, por parte de las diversas escalas del Estado así como de organizaciones y movimientos sociales, que promuevan con visión estratégica diversas iniciativas desde la sociedad: empresas sociales, empresas solidarias, emprendimientos económicos populares, cooperativas de trabajo, de autogestión de servicios, de consumo, bancos comunales, finanzas solidarias, redes de ayuda mutua, redes de trueque, sistemas de intercambio con monedas sociales, mutuales, asociaciones barriales, presupuesto participativo, educación vinculada a la comunidad, servicios voluntarios, donaciones no filantrópicas, etc. así como la institucionalización de formas estructurales de la solidaridad. Lo que constituye un programa de investigación-acción que a través de los docentes-investigadores y de los maestrandos cubre esas exigencias privilegiando la co-construcción de las políticas en los ámbitos meso-socioeconómicos, sin descuidar el nivel sistémico y la conformación de sujetos colectivos de la Economía Social y Solidaria.

## 10. Destinatarios

La MAES se orienta a un público constituido por los egresados de licenciaturas, carreras de especialización y cursos de posgrado de Argentina y de otros países latinoamericanos con interés en perfeccionarse en el campo de la economía social y solidaria. La carrera está abierta a:

- Egresados de carreras universitarias o terciarias en campos afines a la economía social (ciencias sociales, humanas y naturales, ciencias económicas) de por lo menos 4 años de duración.
- Estudiantes de carreras de posgrado que deseen cursar y acreditar seminarios específicos que se incluyen en la oferta de la carrera.

## 11. Perfil del graduado e inserción profesional

El Magister en Economía Social contará con los siguientes conocimientos y capacidades:

Tendrá conocimiento de las problemáticas y las metodologías vinculadas con la investigación en el campo de la economía social, orientado a:

- (a) hacer investigaciones empíricas con sentido operativo;
- (b) sistematizar y aprender de las experiencias registradas en contextos diversos;
- (c) diseñar políticas públicas integrales, así como programas y proyectos concretos;
- (d) formar promotores de redes que contribuyan desde la base de las sociedades locales a convertir ideas en programas de acción viables, en particular el impulso a subsistemas de organizaciones autogestionadas de Economía Popular Solidaria;
- (e) elaborar materiales didácticos, metodologías y sistemas de información para contribuir a impulsar, regular y viabilizar las actividades de conjunto del sector.

- El Magister en Economía Social podrá desempeñarse en:
  - dependencias e instituciones gubernamentales, en tanto técnicos o funcionarios encargados de áreas relativas a la especialización en la que se formaron o como asesores e investigadores especializados en el campo.
  - instituciones de ciencia y técnica, universidades y escuelas de educación media y terciaria como docentes e investigadores.
  - organismos internacionales, en roles de asesoría y consultoría, análisis experto, diseños de políticas, implementación y evaluación de programas o proyectos.
  - asociaciones civiles, organizaciones sociales y políticas que deseen incorporar recursos humanos con competencias complejas para el análisis y la intervención en la promoción de formas de economía popular solidaria.

## 12. Plan de Estudios

El Plan de Estudios de la Maestría en Economía Social tiene como propósito central formar investigadores y especialistas en Economía Social. Contempla una carga horaria presencial de 712 horas de las cuales 552 corresponden a asignaturas y 160 a talleres y tutorías. Se encuentra distribuido en un primer bimestre en el cual se dictan las asignaturas que conforman el Curso Propedéutico y 6 trimestres. El dictado de la MAES se extiende durante 20 meses.

### Estructura curricular

La Maestría posee un diseño estructurado. El Plan de Estudios presenta una oferta de cursos cuya organización busca favorecer la formación desde varios contenidos y prácticas articuladas en torno a las siguientes áreas o campos: a) Asignaturas, donde se presentan los contenidos fundamentales del campo de la economía social y sus fundamentos derivados de diversas vertientes de las ciencias sociales, y b) Talleres de tesis y tutorías, que involucra el desarrollo de actividades de investigación.

#### a) Asignaturas

La construcción de una concepción teórico-práctica de la economía como objeto multidimensional, superando el reduccionismo a la economía de mercado, requiere recuperar y articular conocimientos que han sido fragmentados al constituirse las ciencias sociales especializadas. Esto le da a la estructura curricular un carácter multidisciplinario.

Esto puede verse en la tabla "*Ejes de formación y su presencia en materias específicas*" donde se puede advertir la diversidad de disciplinas que componen la currícula (entre otras: antropología, economía ortodoxa, economía política, ciencia política, sociología, filosofía social, historia, ecología y ciencias del territorio), y se pondera de manera cualitativa el peso dado a los diversos ejes de formación.<sup>1</sup>

#### b) Talleres de tesis y tutorías

Los tres Talleres de tesis tienen como objetivo definir y precisar en sucesivas etapas el objeto, los objetivos y la metodología de investigación de las tesis individuales, exponiéndose los avances al conjunto de los estudiantes para favorecer un aprendizaje cruzado. Durante ese proceso se identificarán y designarán las/los directoras de tesis que acompañarán el desarrollo de las investigaciones una vez completados los Talleres.

Se suma a esto un Taller de integración paralelo, a cargo de la Dirección y Coordinación Académica que, a lo largo del primer bimestre y luego, durante los seis trimestres, irá retomando los conocimientos aportados por las asignaturas individuales integrándolos en una visión sobre la economía que dé sentido

<sup>1</sup> La lectura de este cuadro debe complementarse con la de los Contenidos mínimos de las asignaturas.

a los contenidos particulares. A medida que sea posible, se irán perfilando los temas de tesis y se invitará a otros docentes a contribuir a orientar y concretar grupos de tesis con temáticas afines y eventualmente asumir la dirección de algunas tesis.

### EJES DE FORMACION Y SU PRESENCIA EN MATERIAS ESPECIFICAS

(Estimación del peso de cada eje)

			TIPOS DE CONTENIDO PREDOMINANTES Y SU PESO RELATIVO				
	HS.	MATERIA	TEORIA SOCIAL GRAL	TEORIA ECONOMIA SOCIAL	POLITICAS PUBLICAS	INSTRUMENTOS	HISTORIA, CASOS
1	24	Problemas socioeconómicos contemporáneos	X	X	X		XX
2	24	Elementos básicos de economía	XXX	X		X	
3	24	Elementos básicos de antropología	XXX	X			X
4	48	Acumulación y etapas de las economías capitalistas	XXX		X		X
5	48	Historia del pensamiento económico occidental desde la perspectiva de la economía social	X	XX			XX
6	24	Economía, territorio y sociedad	X	XX	X		X
7	24	Economía política del mercado de trabajo	XX	X	X	X	
8	48	Teoría de la economía social	XX	XXX			
9	48	Modelos de política social y sus relaciones con la economía social	XX	X	X		X
10	48	Microeconomía social		XX		XX	X
11	48	Debates contemporáneos al desarrollo. Feminismo, decolonialidad y economía ecológica	XXX	XX			
12	24	Actores y experiencias de la economía social. La construcción de redes	X	XX			XX
13	24	Taller de tesis I	X			XXX	X
14	24	Monedas sociales y financiamiento de la economía popular solidaria		XX		XX	X
15	24	Gestión de organizaciones de la economía social		X		XXX	X
16	48	Taller de tesis II			x	XX	XX
17	48	Formulación y evaluación de programas y proyectos		X	XX	XX	
18	24	Los alcances de la economía social en América Latina. De la utopía a los procesos reales	X	XX			XX
19	36	Taller de tesis III			x	XX	XX
			24X	22X	9X	18X	20x
20	52	Taller de Integración I, II, III, IV, V, VI y VII.	SERIE DE ENCUENTROS PERIODICOS PARA INTEGRAR CONOCIMIENTOS EN EL MARCO DE LA ECONOMIA SOCIAL Y AVANZAR SOBRE TEMAS DE TESIS				

### Carga Horaria

Organización del plan de estudios	Horas
<b>Asignaturas</b>	<b>552</b>
<b>Talleres y tutorías</b>	<b>160</b>
Talleres	108
Tutorías	52
<b>Horas totales</b>	<b>712</b>

### Organización del plan de estudios.

Materias	Horas
<b>Primer año académico</b>	
Curso propedéutico	
Problemas socioeconómicos contemporáneos	24
Elementos básicos de economía	24
Elementos básicos de antropología	24
Taller de integración I	4
<b>Sub Total</b>	<b>76</b>
<b>Primer trimestre</b>	
Acumulación y etapas de las economías capitalistas	48
Historia del pensamiento económico occidental desde la perspectiva de la economía social	48
Taller de integración II	8
<b>Sub Total</b>	<b>104</b>
<b>Segundo trimestre</b>	
Economía, territorio y sociedad	24
Economía política del mercado de trabajo	24
Teoría de la economía social	48
Taller de integración III	8
<b>Sub Total</b>	<b>104</b>
<b>Segundo Año Académico</b>	
<b>Tercer trimestre</b>	
Modelos de política social y sus relaciones con la economía social	48
Microeconomía social	48
Taller de integración IV	8
<b>Sub Total</b>	<b>104</b>
<b>Cuarto trimestre</b>	
Debates contemporáneos al desarrollo. Feminismo, decolonialidad y economía ecológica	48
Actores y experiencias de la economía social. La construcción de redes	24
Taller de tesis I	24
Taller de integración V	8
<b>Sub Total</b>	<b>104</b>
<b>Quinto trimestre</b>	
Taller de tesis II	48
Monedas sociales y financiamiento de la economía popular solidaria	24

Gestión de organizaciones de la economía social	24
Taller de integración VI	8
<b>Sub Total</b>	<b>104</b>
<b>Tercer Año Académico</b>	
Sexto trimestre	
Formulación y evaluación de programas y proyectos	48
Los alcances de la economía social en América Latina. De la utopía a los procesos reales	24
Taller de tesis III	36
Taller de integración VII	8
<b>Sub Total</b>	<b>116</b>
<b>Total de horas presenciales</b>	<b>712</b>

### Contenidos mínimos de cada asignatura

#### Asignaturas

#### **PROBLEMAS SOCIOECONÓMICOS CONTEMPORÁNEOS. (24 horas. 6 clases de 4 horas)**

En el curso se abordarán los elementos fundamentales para la comprensión de la nueva cuestión social y sus bases económicas. También se analizará la lectura que de la crisis actual hacen las instituciones multilaterales mediante la lectura de sus informes anuales. A partir de la noción de crecimiento exponencial se mostrará una contradicción central en la estructura capitalista y la manera en que esta lógica exacerba las tensiones que las sociedades soportan. Entendiendo la crisis desde la reproducción social se analizarán las distintas respuestas que proponen la economía feminista y la economía social. También se abordará la crisis como "modelo civilizatorio" de la modernidad eurocentrada. Finalmente se analizarán las alternativas radicalmente situadas que interpelan a lo existente y nos permiten visualizar una nueva cartografía de las resistencias.

#### **ELEMENTOS BÁSICOS DE ECONOMÍA. (24 horas. 6 clases de 4 horas)**

La discusión del hecho económico como hecho social, analizado desde las principales líneas de pensamiento económico, será el eje de la asignatura. Transitaremos las ideas de los principales referentes de la ciencia económica, estudiando su concepción de hombre y de mundo y su lógica de integración del hecho económico en la sociedad. A través de este camino iremos definiendo los principales temas y problemas económicos, tales como la determinación del valor, los precios, el mercado, el trabajo, la moneda y el rol del estado en la economía. El objetivo final es lograr un manejo fluido de los discursos económicos en pugna en la realidad socioeconómica actual.

#### **ELEMENTOS BÁSICOS DE ANTROPOLOGÍA. (24 horas. 6 clases de 4 horas)**

Partiendo de una breve referencia a la historia del pensamiento antropológico, la materia focaliza en las nociones de alteridad e identidad para explorar diversos campos donde la disciplina ha elaborado valiosos aportes para comprender la diversidad cultural en el mundo contemporáneo. Así las unidades recuperan estos aportes en los campos de política, economía y naturaleza, evidenciando el potencial desnaturalizador de la antropología para trabajar sobre el carácter situado y relacional de las dicotomías fundantes del pensamiento moderno occidental, tales como: naturaleza/cultura, sujeto/objeto, y material/inmaterial.

#### **ACUMULACIÓN Y ETAPAS DE LAS ECONOMÍAS CAPITALISTAS. (48 horas. 12 clases de 4 horas)**

La asignatura se estructura en tres unidades. En la primera, se realizará una visión más sistémica y teórica. Se discutirá la historicidad de los sistemas económicos, su génesis y el peso de las transiciones.

Finalmente se presentarán los principales conceptos teóricos del funcionamiento de una economía Capitalista.

La segunda unidad se centrará en el Capitalismo en los países centrales. Se presentarán tres formas de entender y periodizar su historia y se discutirán sus principales características. Se profundizará el estudio del Fordismo, como forma de organizar la producción y su vinculación con el Estado de Bienestar y la regulación keynesiana para culminar con su crisis y recomposición. Se verá el papel de las nuevas tecnologías y la Tercera Revolución Industrial.

En la tercera unidad se analizará a la Periferia del Capital y los efectos en estos países de los procesos descriptos para el Centro. Se discutirá el concepto de Periferia como unidad analítica, en contra de teorías determinísticas o lineales del desarrollo. Brasil, México y Argentina. Las reformas neoliberales y sus consecuencias.

### **HISTORIA DEL PENSAMIENTO ECONÓMICO OCCIDENTAL DESDE LA PERSPECTIVA DE LA ECONOMÍA SOCIAL (48 horas. 12 clases de 4 horas)**

El primer módulo se inicia con la introducción a las obras más relevantes del S. XIX e inicios del XX en el pensamiento sobre cooperativas, focalizando sobre los escritos que permiten entender cómo el pensamiento de los fundadores se vincula con la práctica contemporánea de las cooperativas. Se apunta a desarrollar el interés analítico de manera instrumental, recuperando ideas relegadas que pueden esclarecer el conocimiento del pensamiento sobre cooperativas que se integra al patrimonio de la historia del pensamiento económico, socio-histórico y político.

En el segundo módulo se expondrán aportes relevantes de otras corrientes fundamentales de pensamiento y acción del siglo XX en América Latina, en particular sus propuestas de otras formas de organización económica, no empresarial capitalista, tanto a niveles micro-socioeconómicos como sistémicos. Se destacarán las de raíz religiosa, las variantes del socialismo, el desarrollismo y los nuevos movimientos sociales, siguiendo su derrotero histórico durante el siglo y destacando su presencia actual como sustrato de prácticas de ESS.

### **ECONOMÍA, TERRITORIO Y SOCIEDAD (24 horas. 6 clases de 4 horas)**

Las dimensiones económica y ambiental de la construcción social de los territorios urbanos y rurales. Perspectiva histórica de la urbanización capitalista. El proceso de urbanización, suburbanización y la ruralidad en la globalización. El funcionamiento del mercado del suelo urbano. Debates sobre el derecho a la ciudad y la noción de justicia espacial. La construcción socioeconómica del territorio, el concepto de territorio, región y espacio. Los debates fundantes del concepto de territorio y la perspectiva territorial en los procesos sociales en el marco de la globalización, y su incidencia en los enfoques y prácticas de la Economía Social. La producción y reproducción de la economía popular. Crítica a las formas de propiedad liberal como base del desarrollo capitalista, presentación de propuestas alternativas de tenencia segura y experiencias de propiedad colectiva. Tensiones y debates de su implementación. Presentación de experiencias de disputa territorial por parte de los actores de la Economía Popular en el marco de sus estrategias de resolución de necesidades de vida, la construcción de lógicas económicas alternativas, con especial énfasis en territorios rural-urbanos de América Latina.

### **ECONOMÍA POLÍTICA DEL MERCADO DE TRABAJO (24 horas. 6 clases de 4 horas)**

Se presentarán las diversas teorías sobre el origen del mercado de trabajo. Diferentes debates acerca del lugar del trabajo asalariado para la constitución efectiva de un mercado de trabajo. La mercantilización de la fuerza de trabajo durante la transición del feudalismo al capitalismo y la revolución Industrial. La conceptualización del mercado de trabajo en la Economía política y en la economía convencional.

Se presentará el análisis económico de los indicadores habituales de estudio del mercado de trabajo. Empleo, subempleo y desempleo. Diferencias entre trabajo informal, empleo informal y sector informal. Las especificidades del mercado de trabajo en América Latina. Debates contemporáneos sobre el trabajo, derivados de la reestructuración capitalista de la fábrica. Trabajo, automatización, cambio tecnológico y la valorización del conocimiento. Pertinencia para pensar el mercado de trabajo de las sociedades latinoamericanas. Limitaciones de los indicadores convencionales y de las políticas públicas sobre el mercado de trabajo.

### **TEORIA DE LA ECONOMIA SOCIAL (48 horas. 12 clases de 4 horas)**

Se presentan las nociones asociadas a las prácticas de "economía social", apuntando a su ordenamiento y conceptualización. Se comparan las diversas concepciones de la relación economía/sociedad, contraponiendo la visión de la economía como sistema naturalizado de interacción entre individuos utilitaristas y competitivos (*homo economicus*), a la de una pluralidad de motivaciones culturalmente determinadas. Se articulan la concepción transhistórica del metabolismo socioeconómico con la visión de la economía (y en particular del trabajo) como construcciones históricas. Se valora el mercado criticando su totalización. Se diferencia entre racionalidad instrumental y racionalidad reproductiva de sociedad y naturaleza. Se analiza el concepto de necesidades. Se debate la crisis actual del trabajo como principio económico de integración social. Se presenta la economía popular como economía de los trabajadores, parte de una economía mixta de tres sectores y sentidos: empresarial capitalista, pública y popular. Se concluye con la presentación de la "economía social y solidaria" como programa de acción hacia otra economía.

### **MODELOS DE POLÍTICA SOCIAL Y SUS RELACIONES CON LA ECONOMÍA SOCIAL (48 horas. 12 clases de 4 horas)**

La asignatura se estructura en cuatro Unidades temáticas. En la primera Unidad, se realizará un trabajo de reconstrucción y reflexión crítica en torno a los núcleos conceptuales, debates y enfoques que estructuran el campo de la política social. En la Unidad dos, se abordará la cuestión social moderna y la progresiva institucionalización de la intervención social del Estado, como problemática eminentemente urbana, desde su surgimiento hasta nuestros días y se dejan planteados los tópicos más importantes para la interpretación de la cuestión social en la sociedad contemporánea, en términos de fragmentación socio-espacial y desigualdades persistentes. La Unidad tres se detendrá en los modelos de intervención social del Estado discutiendo los alcances y limitaciones de las tipologías para pensar las realidades nacionales y especialmente latinoamericanas. Por último, en la Unidad cuatro, se reconstruirán los debates éticos del campo de la política social, esto es: el problema de la ciudadanía, la igualdad, la equidad y la justicia, prestándose especial atención al modo en el que interpela la agenda y desafíos de la economía social y sus propuestas.

### **MICROECONOMÍA SOCIAL (48 horas. 12 clases de 4 horas)**

La asignatura inicia con un desarrollo básico de la microeconomía neoclásica y algunas de sus críticas principales. Luego, plantea las especificidades de la microeconomía de la economía popular (EP) y de la economía social y solidaria (ESS), en relación con los principales enfoques teóricos que las abordan, avanzando en un primer aterrizaje en las prácticas mercantiles de varios países, aunque, en particular, de América Latina.

La asignatura desarrolla un planteo de tres, entre los varios posibles, desafíos a nivel teórico y de las prácticas que atañen a la microeconomía social, poniendo en evidencia el alcance y las limitaciones del nivel micro. En particular, se concentra en la cuestión del trabajo y la tecnología, la circulación de los productos generados en la EP y la ESS y, para terminar, la problematización de la sostenibilidad.

Recorre transversalmente a la materia, la preocupación por las rupturas y continuidades a nivel de la teoría y de las prácticas de la EP y la ESS, en relación con la microeconomía neoclásica y las herramientas del *management* convencional que derivan de la misma.

### **DEBATES CONTEMPORÁNEOS AL DESARROLLO. FEMINISMO, DECOLONIALIDAD Y ECONOMÍA ECOLÓGICA (48 horas. 12 clases de 4 horas)**

Se presentan las principales corrientes teóricas que configuran el campo del desarrollo con especial énfasis en los enfoques teóricos latinoamericanos desde el campo de la economía. Surge el llamado paradigma desarrollista. En la región se desarrolla un original y sólido cuerpo teórico crítico que produce un lenguaje capaz de enunciar las causas de la dominación y avizorar el camino para la industrialización en un contexto de innovación teórica que denuncia al imperialismo y las relaciones coloniales. En la década de los noventa se produce una síntesis entre el estructuralismo latinoamericano y la teoría neoclásica para incorporar objetivos de política monetaria en su cuerpo conceptual, a la vez que los



objetivos de generación de empleo, industrialización e innovación siguen vigentes. Esta perspectiva contrasta con la renovación de las políticas de promoción al desarrollo que trae la perspectiva institucionalista y la propuesta del desarrollo humano. En los últimos años se plantea desde la economía ecológica, la antropología, el feminismo y la decolonialidad una crítica radical al desarrollo y se presentan alternativas teóricas y metodológicas para superar este paradigma y avizorar una transición al posdesarrollo.

#### **ACTORES Y EXPERIENCIAS DE LA ECONOMÍA SOCIAL. LA CONSTRUCCIÓN DE REDES (24 horas. 6 clases de 4 horas)**

La conceptualización de la economía popular es relativamente novedosa y se trata de un problema en permanente renovación y debate. Queremos hacer notar que estamos ante una definición en pugna: es decir, ligada a un debate que es a la vez epistemológico, conceptual y político. En términos temporales, las economías populares emergen frente a la desestructuración neoliberal del mundo laboral asalariado como modelo capaz de incluir a las masas en su mayoría urbanas, y frente a la profundización de regímenes laborales predominantemente desprotegidos al interior de ese esquema global. En términos espaciales, aparecen de modo más generalizado como una experiencia de los barrios marginales o periféricos de las metrópolis latinoamericanas y tercermundistas o del llamado Sur Global. De alguna manera, ambos vectores deben complejizarse desde nuestra estrategia teórica y es lo que se propone investigar bajo una perspectiva crítica.

#### **MONEDAS SOCIALES Y FINANCIAMIENTO DE LA ECONOMÍA POPULAR SOLIDARIA (24 horas. 6 clases de 4 horas)**

Se expone la vinculación del dinero, las finanzas y los diversos instrumentos financieros con el mercado de bienes. Se revisan las relaciones entre las monedas oficiales, hasta llegar al concepto de moneda fiduciaria. Se diferencian el atesoramiento y la acumulación del rol de la tasa de interés en el sistema monetario. Se estudian las monedas no oficiales, ya sean complementarias, comunitarias, regionales, locales y/o sociales y su funcionamiento dentro de los mercados solidarios, y las diversas tecnologías que permiten su desarrollo.

Se aborda la relación entre la economía popular y la ESS con el sistema financiero, tratando de manera detallada las modalidades financieras más relacionadas a la EPS: las finanzas populares, las finanzas comunitarias, el cooperativismo de ahorro y crédito, las microfinanzas, las finanzas éticas y las finanzas del desarrollo, con las finanzas solidarias como emergente en construcción. Se analizan casos emblemáticos de cada modalidad, con una perspectiva crítica y propositiva, problematizando la profundización/inclusión financiera a partir de la institucionalización de las microfinanzas en Latinoamérica.

#### **GESTIÓN DE ORGANIZACIONES DE LA ECONOMÍA SOCIAL (24 horas. 6 clases de 4 horas)**

En la materia se comienza trabajando sobre los conceptos de organizaciones, gobierno y gestión. Se discute sobre la identidad de las organizaciones de la ESS y se elabora una tipología para comprender su diversidad. Luego se identifican los principales problemas en torno a la gestión de estas organizaciones: su análisis en profundidad estructura la mayor parte de las clases siguientes.

Dichos problemas giran en torno a la gestión administrativa y tecnológica, la participación y los liderazgos, el control, las diferencias y conflictos internos, la tensión entre identidad y viabilidad, la inserción en los mercados y la gestión de la sostenibilidad a partir de la combinación de recursos y estrategias plurales. Sobre cada una de estas cuestiones se realiza un trabajo de comprensión y análisis de la realidad que enfrentan las OESS, de las herramientas y alternativas de acción y de los aprendizajes reflexivos a partir de las prácticas.

Finalmente, se desarrolla un trabajo colectivo de análisis y discusión sobre cómo se presentan los diversos problemas de gestión en los distintos tipos de OESS, identificando los desafíos particulares para cada tipo de organización.

#### **FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (48 horas. 12 clases de 4 horas)**

La materia tiene una finalidad instrumental destinada a generar competencias para la formulación y evaluación de programas y proyectos en el marco de políticas públicas para la economía social y solidaria (ESS), así como en el de organizaciones de la sociedad civil. El desarrollo de cuestiones conceptuales y metodológicas –apoyado en experiencias concretas– sobre la formulación y evaluación se organiza en torno a tres ejes: (i) la ubicación de los programas y proyectos en una perspectiva de ESS a partir de la revisión de las discusiones sobre el Estado y las políticas llevadas a cabo en materias anteriores y las específicas de las políticas públicas para la ESS poniendo énfasis en el contexto nacional y regional. (ii) la formulación de programas y proyectos para la ESS (características, componentes, metodologías más utilizadas). (iii) la evaluación de programas y proyectos para la ESS (características, evolución en el tiempo, problemas teóricos y metodológicos centrales).

### **LOS ALCANCES DE LA ECONOMÍA SOCIAL EN AMÉRICA LATINA. DE LA UTOPIA A LOS PROCESOS REALES (24 horas. 6 clases de 4 horas)**

Se presenta la relación general entre utopía, conocimiento y acción. Se particulariza en relación a la utopía de la reproducción y desarrollo de la vida de todas y todos como base de la ética de la responsabilidad social. Planteada la cuestión del o los sujetos de una posible transformación voluntaria de los sistemas económicos, se presentan los esquemas relativos al sistema hegemónico y en particular el modo populista de hacer política. Se contraponen las hipótesis del antagonismo y el agonismo. Se aplican los conceptos teóricos del curso al análisis de experiencias recientes de sujetos sociales y políticos que se propusieron una nueva institucionalidad económica: los casos de Bolivia, Ecuador y Venezuela con énfasis en los aspectos jurídicos.

### **TALLER DE TESIS I (24 horas. 6 clases de 4 horas)**

El Taller es el primero de una secuencia de tres actividades curriculares cuyo objetivo final es la elaboración del proyecto de tesis de maestría, la puesta en marcha y el logro de avances en su realización. El Taller I comienza con la presentación general de las características de los proyectos de investigación y de las condiciones particulares de los proyectos de tesis. Aborda las cuestiones referidas a la lógica de la investigación, a la delimitación de los problemas y objetos de análisis, a la producción de conceptos y a su articulación en sistemas teóricos en relación con tres estrategias de investigación empírica: cualitativa, comparativa y cuantitativa. Para ello se trabaja simultáneamente materiales metodológicos y textos de ejemplificación referidos a la producción del conocimiento en el campo de la ESS.

### **TALLER DE TESIS II (48 horas. 12 clases de 4 horas)**

Características y componentes de un Proyecto de Tesis para la realización de la Tesis de Maestría. Los diferentes abordajes metodológicos en la investigación en Economía Social. La lógica de la investigación científica en términos de una red de cuestiones claves: definición del problema, diseño de objetivos de investigación, elaboración del enfoque conceptual y definición de la estrategia metodológica. Las herramientas involucradas en el desarrollo y el diseño de los componentes de un proyecto.

### **TALLER DE TESIS III (36 horas. 9 clases de 4 horas)**

El estilo de la redacción científica. Características básicas del estilo científico. Caracterización del género tesis. Definición y caracterización del género. Estructura global. La escritura de la tesis: El proceso de escritura. La planificación de los textos en la escritura científica y su organización. La producción de tesis en el campo de la Economía Social y Solidaria. El plan de tesis como herramienta de trabajo para la escritura de la tesis. Características de un plan de tesis. Elaboración y desarrollo.

### **TALLER DE INTEGRACIÓN I, II, III, IV, V, VI y VII (52 horas. 13 clases con una periodicidad bimensual de 4 horas)**

Se expondrán y discutirán de manera integradora los conocimientos desplegados o a desplegar en la secuencia de materias de la Maestría, elaborando ejes y campos de problemas específicos, considerados prioritarios y atendiendo a los intereses de los estudiantes en relación a sus futuras tesis.

**13. Título**

Se expide el título de Magister en Economía Social.

### Anexo II – Cuerpo académico

**Director:** José Luis CORAGGIO, Doctor Honoris Causa, Universidad Nacional de Misiones. Magister en Regional Science, University of Pennsylvania, EEUU. (UNGS)

**Coordinadora académica:** Natalia QUIROGA DÍAZ, Magister en Economía Social, Universidad Nacional de General Sarmiento. (UNGS)

#### Comisión Académica

Ricardo ARONSKIND, Magister en Relaciones Internacionales, FLACSO. (UNGS)  
Luis BECCARIA, Doctor (Ph.D) en Economía. Universidad de Cambridge, Inglaterra. (UNGS)  
Claudia DANANI, Doctora en Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. (UNGS)  
Claudio FARDELLI CORROPOLESE, Licenciado en Administración, UBA. (UNGS)  
Susana HINTZE, Doctora en Ciencias Políticas y de la Administración, Universidad Autónoma de Barcelona. (UNGS)  
Mirta VUOTTO, Doctora UBA orientación Administración. (UBA)

#### Cuerpo docente

Adela PLASENCIA, Magister en Economía Social, Universidad Nacional de General Sarmiento. Magister en Economía Agraria, Universidad de Buenos Aires. (UBA)  
Aida QUINTAR, Doctora en Ciencias Políticas, Universidad de San Pablo. (UNGS)  
Claudia DANANI, Doctora en Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. (UNGS)  
Claudio FARDELLI CORROPOLESE, Licenciado en Administración, UBA. (UNGS)  
Daniela SOLDANO, Doctora en Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. (UNGS)  
Gonzalo VAZQUEZ, Magister en Economía Social, Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS)  
Inés ARANCIBIA, Magister en Economía Social, Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS)  
José Luis CORAGGIO, Doctor Honoris Causa, Universidad Nacional de Misiones. Magister en Regional Science, University of Pennsylvania, EEUU. (UNGS)  
María Cristina CRAVINO, Doctora en Antropología, Universidad de Buenos Aires. (CONICET - UNGS)  
María Victoria DEUX MARZI, Magister en Economía Social, Universidad Nacional de General Sarmiento. Doctora en Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. (CONICET-UNR)  
María Ignacia COSTA, Magister en Políticas Sociales, Universidad de Buenos Aires. (UNGS)  
Mirta VUOTTO, Doctora UBA Orientación Administración. (UBA)  
Natalia QUIROGA DÍAZ, Magister en Economía Social, Universidad Nacional de General Sarmiento. (UNGS)  
Pablo MÍGUEZ, Doctor en Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. (UNGS)  
Raúl FERNÁNDEZ WAGNER, Arquitecto, Universidad Nacional de la Plata. (UNGS)  
Ricardo ORZI, Magister en Economía Social, Universidad Nacional de General Sarmiento. (UNLU)  
Ruth MUÑOZ, Magister en Economía Social, Universidad Nacional de General Sarmiento. (UNGS)  
Susana HINTZE, Doctora en Ciencias Políticas y de la Administración, Universidad Autónoma de Barcelona. (UNGS)  
Sebastián CARENZO, Doctor en Antropología, Universidad de Buenos Aires. (CONICET/UNQ)  
Verónica GAGO, Doctora en Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. (UBA)  
Walter PENGUE, Doctor en Agroecología, Sociología Rural y Desarrollo Sostenible, Universidad de Córdoba, España. (UNGS)

## ANEXO III - REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO

### Capítulo 1. Normas Generales

Artículo 1°.- Este Reglamento se enmarca dentro de las disposiciones generales de la UNGS y, particularmente, en el Reglamento de Actividades de Posgrado de esta institución.

Artículo 2°.- La Maestría en Economía Social (de aquí en adelante MAES) se dicta en el marco del Instituto del Conurbano de la UNGS. El Reglamento de funcionamiento de la MAES establece las normas relativas a su gobierno, a los procesos de admisión, estudio y graduación y a las matrículas y aranceles.

### Capítulo 2. Cuerpo Académico

Artículo 3°.- La MAES contará con las siguientes instancias de gestión y asesoramiento:

1) Director/a: Será designado/a por el Consejo Superior a propuesta del Consejo del Instituto del Conurbano. Podrá ser un/a investigador/a docente de la UNGS o que desarrolle sus actividades académicas en la universidad y posea un nivel de titulación igual o superior al nivel de posgrado que dirige o presente méritos equivalentes.

Son funciones del/de la Director/a:

- a. coordinar el proceso de gestión académica y administrativa del posgrado;
- b. dar seguimiento a los procesos de enseñanza y de aprendizaje en su conjunto y, cuando corresponda, por asignatura;
- c. elaborar el proyecto de presupuesto anual o por cohorte de la maestría y su rendición, y proponer un cupo máximo de admisión en cada cohorte, y elevarlos al /a la Decano/a del Instituto;
- d. supervisar el control presupuestario, con el apoyo de la Dirección General de Coordinación Técnico Administrativa (DGCTA) del Instituto, e informar periódicamente al/a la Decano/a del Instituto;
- e. convocar y coordinar las reuniones de la Comisión Académica;
- f. proponer a la Comisión Académica los profesores a cargo de asignaturas, los profesores visitantes, conferencistas, seminarios y eventos vinculados a la maestría y a sus redes;
- g. gestionar ante el Consejo del Instituto las modificaciones al Plan de Estudios o Reglamento de Funcionamiento de la maestría que se consideren necesarias;
- h. informar a la Comisión Académica y al/a la Decano/a del Instituto sobre las actividades del programa, y presentar una evaluación anual o por cohorte;
- i. gestionar recursos, vinculaciones, acuerdos y convenios con diversas instituciones nacionales e internacionales vinculadas a la maestría, previa autorización por parte del/de la Decano/a y/o Consejo de Instituto, según corresponda;
- j. asumir la representación de la maestría en los ámbitos académicos, profesionales y en los espacios de comunicación a efectos de su difusión y visibilidad pública;
- k. asumir la responsabilidad por la presentación, respuestas a eventuales observaciones y autoevaluación de la maestría ante la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), según corresponda, en articulación con la Dirección de Posgrado;
- l. organizar y promover espacios de encuentro y cooperación nacional o internacional alrededor de la maestría;
- m. promover acuerdos con instituciones que puedan otorgar becas u otras formas de

- apoyo a la maestría;  
n. velar por el cumplimiento del presente Reglamento.

2) Coordinador/a Académico/a: Será designado/a por el Consejo Superior a propuesta del Consejo del Instituto del Conurbano. El/la Coordinador/a Académico/a será un/a investigador/a docente de la UNGS o que desarrolle sus actividades académicas en la UNGS y posea un nivel de titulación igual o superior al nivel de posgrado en la que se desempeña como Coordinador/a o presente méritos equivalentes.

Son funciones del/de la Coordinador/a Académico/a:

- a. elaborar el cronograma anual de actividades de la maestría;
- b. coordinar y supervisar la programación (contenidos, bibliografía, situaciones de enseñanza-aprendizaje) de todas las asignaturas y talleres de la maestría;
- c. efectuar el seguimiento de los alumnos de la maestría y atender consultas de índole académica;
- d. gestionar ante el/la Decano/a del Instituto la contratación de profesores a propuesta de la Comisión Académica;
- e. implementar los mecanismos de evaluación de docentes y sistematizar sus resultados;
- f. coordinar los procesos de presentación y defensa de tesis;
- g. asegurar el cumplimiento de todos los procedimientos de gestión académica de la carrera (inscripciones y actas de examen);
- h. articular con la DGCTA del Instituto, la Dirección de Posgrado y unidades pertinentes la provisión del material y formato necesario para la difusión de la maestría (folletería, afiches, página web de la universidad) y su actualización;
- i. facilitar la información que sea requerida por la Universidad en el marco de las actividades de seguimiento continuo y evaluación periódica de las carreras y cursos de posgrado que lleva a cabo la institución;
- j. asegurar el proceso de carga informática, de recolección de documentación y selección de información requeridos en los procesos de acreditación ante la CONEAU, en articulación con la Dirección de Posgrado.

3) Comisión Académica: Será designada por el Consejo Superior a propuesta del Consejo del Instituto del Conurbano. Estará integrada, como mínimo, por tres (3) miembros, los cuales deberán poseer formación de posgrado equivalente a la ofrecida por la carrera y acorde con los objetivos de ésta o, si el caso lo amerita, una formación equivalente demostrada por sus trayectorias como profesionales, docentes o investigadores.

Son funciones de la Comisión Académica:

- a. orientar las actividades del programa en función de los lineamientos estratégicos del Instituto del Conurbano y la UNGS;
- b. admitir a los aspirantes a ingresar en la maestría sobre la base de evaluaciones que podrá realizar la propia Comisión o quien/es ésta designe;
- c. definir la adjudicación de becas al Instituto;
- d. designar a los directores de tesis y tutores considerando las propuestas de los estudiantes;
- e. aprobar a los jurados de tesis considerando las propuestas del/de la Director/a;
- f. evaluar periódicamente el desarrollo de la maestría sobre la base de la información suministrada por el/la Director/a (seguimiento de estudiantes, desempeño docente, tasas de graduación, etc.);
- g. revisar en forma periódica el Plan de Estudios y el Reglamento de Funcionamiento de la maestría, analizar su actualización y pertinencia, y proponer las modificaciones que se consideren necesarias;
- h. analizar y proponer mecanismos de articulación con otros posgrados de la UNGS o de otras universidades;



- i. proponer y promover fuentes alternativas de financiamiento para cubrir los gastos de funcionamiento del posgrado;
- j. actuar como recurso en casos de conflicto entre el/la Director/a y uno o más estudiantes o profesores;
- k. evaluar las solicitudes de equivalencias presentadas por los estudiantes conforme a lo establecido en el Reglamento de Actividades de Posgrado de la Universidad;
- l. resolver las recusaciones de jurados de tesis y elevar al Consejo de Instituto aquellas que fueran recurridas;;
- m. colaborar con el/la Director/a, en los procesos de autoevaluación y de respuesta a eventuales observaciones de la CONEAU.

La Comisión Académica podrá delegar en el/la Director/a algunas de sus funciones a través de un acta, la cual deberá ser notificada al/a la Decano/a del Instituto.

### Capítulo 3. Admisión

Artículo 4º.- Podrán acceder a la maestría los egresados/as de carreras universitarias de grado con título otorgado por universidades, institutos universitarios nacionales o privados (reconocidos oficialmente) o por instituciones de nivel superior no universitario de cuatro (4) años de duración como mínimo. También podrán acceder graduados con título otorgado por universidades extranjeras y que cumplan con los requisitos de admisión establecidos. Para la admisión se tomará en consideración tanto su formación académica como su trayectoria profesional y formativa no académica.

Artículo 5º.- La Comisión Académica fijará un límite de mérito por debajo del cual no podrán ser admitidos los aspirantes. Dicha Comisión evaluará la pertinencia de la admisión de cada uno de los aspirantes a propuesta del/de la Director/a, la cual realizará un diagnóstico personal de cada uno y/o tomará pruebas especiales cuando lo considere necesario. Se podrán permitir, en casos excepcionales y con la debida justificación, que personas sin título de grado cursen la Maestría obteniendo un certificado de cursada. A criterio del/de la Director/a, podrá admitirse un número limitado de estudiantes que cursen una o más asignaturas individuales, los que, sujeto al análisis de sus antecedentes, al pago de un arancel especial y al cumplimiento de los requisitos de cursado y/o aprobación, podrán obtener un certificado por dicha(s) asignatura(s) que no habilita para el ejercicio profesional en el país, ni significa revalidación automática de título previo.

### Capítulo 4. Aranceles y becas

Artículo 6º.- La matrícula y aranceles deberán pagarse conforme el siguiente esquema:

Matrícula: en dos cuotas iguales

- 1ª cuota inicial: al momento de la inscripción

- 2ª cuota: previo al comienzo del sexto trimestre.

Los aranceles podrán ser abonados por anticipado: totalmente, en dos cuotas anuales o en hasta veinticinco (25) cuotas mensuales, según acuerdo con el/la Director/a en cada caso, quien lo informará al/a la Decano/a del Instituto

Artículo 7º.- A los efectos de obtener los certificados de regularidad y/o aprobación de los seminarios se requerirá tener al día el pago de la matrícula y/o las cuotas correspondientes, debiendo todo atraso mayor a dos cuotas ser autorizado por el/la Directora/a.

Artículo 8º.- Si se cursara alguna asignatura como estudiante eventual, se deberá abonar un arancel excepcional, cuyo criterio será definido en el presupuesto de cada cohorte.

Artículo 9º.- Los maestrandos que excedan el plazo de presentación de tesis establecido en el artículo 19º del presente Reglamento, y en caso de que la Comisión Académica acepte una presentación posterior, deberán abonar una cuota de arancel por cada 12 (doce) meses de retraso según el valor vigente en ese momento.

Artículo 10º.- La Comisión Académica de la MAES podrá proponer el otorgamiento de becas o medias becas cuando corresponda según el Reglamento de Actividades de Posgrado o cuando se demuestre la imposibilidad de pago y el o la estudiante cumpla las condiciones académicas para ser admitido. A tal efecto, la Comisión Académica analizará la información requerida y dictaminará si se cumplen las condiciones para otorgar una beca o media beca por razones económicas. Los estudiantes becados se comprometerán a comunicar al Instituto cuando hayan cambiado su situación y puedan asumir el pago parcial o completo. Salvo situaciones especiales a ser determinadas por el Instituto, las becas solo serán otorgadas a postulantes nacionales o con residencia en el país. En lo que respecta a estudiantes, graduados/as y trabajadores/as de la Universidad, la carrera se registrará por lo que establece el Reglamento de Actividades de Posgrado.

#### Capítulo 5. Régimen de Asistencia

Artículo 11º.- En caso de que el/la estudiante no alcance el mínimo de 75% de asistencia, deberá recurrir a la asignatura en alguna oportunidad posterior. El arancel correspondiente a una materia recursada será agregado e independiente del arancel original contemplado para el normal cursado de la carrera.

Artículo 12º.- En caso de que la asignatura haya sido reprobada, el estudiante deberá volver a cursarla. Las asignaturas reprobadas no podrán ser recursadas más de dos (2) veces. La Comisión Académica podrá permitir, en casos excepcionales y con la debida justificación, el incumplimiento del cronograma del Plan de Estudios por parte de un estudiante. Puede autorizar, bajo determinadas condiciones, la permanencia de un estudiante dentro del programa.

#### Capítulo 6. Evaluación

Artículo 13º.- Para acreditar las asignaturas y talleres que componen el plan de estudios de la MAES, se debe aprobar la evaluación indicada en el programa de cada asignatura, según los plazos previstos y cumplir con los requisitos de regularidad establecidos. Las eventuales solicitudes de excepción a dichos requisitos deberán ser presentadas a la Comisión Académica para su consideración.

La escala de notas para las asignaturas es la siguiente:

- 1, 2 y 3 puntos: Reprobado
- 4 y 5 puntos: Aprobado
- 6 y 7 puntos: Bueno
- 8 puntos: Muy bueno
- 9 puntos: Distinguido
- 10 puntos: Sobresaliente

Artículo 14º.- A los efectos de la evaluación del Taller Integrador, los estudiantes deberán presentar un informe periódico al/a la Director/a de la MAES.

La calificación del informe será:

- Reprobado
- Aprobado

Artículo 15º.- En el caso de solicitudes de reconocimiento de asignaturas aprobadas en otras instituciones, éstas serán registradas en la Universidad con la calificación de "AP" (Aprobado) y dicho

reconocimiento se enmarcará en lo dispuesto en el Reglamento de Actividades de Posgrado de la Universidad.

Artículo 16º.- Se considerarán estudiantes regulares de la MAES a quienes a lo largo de un año hayan cursado y aprobado, al menos, una asignatura. Eventuales solicitudes de eximición extraordinaria al requisito indicado deberán ser presentadas a la Comisión Académica para su consideración.

Artículo 17º.- Se considerará aprobada una asignatura o taller si se hubiese obtenido una calificación mayor o igual a cuatro (4) o fuera aceptada su equivalencia a solicitud del maestrando. En el caso de haber obtenido una calificación menor a cuatro (4), o de no haberse presentado sin causa justificada se tomará un recuperatorio en alguno de los llamados del mes de julio y febrero. Ante una segunda desaprobación o ausencia no justificada, el alumno podrá requerir a la Comisión Académica la posibilidad de que se le otorgue un segundo recuperatorio. Una tercera reprobación o ausencia no justificada, implicará el recursado de la asignatura, el cual deberá realizarse en la siguiente edición de la misma. No se podrán tener más de dos (2) asignaturas en esta situación. En el caso de ausencia por razones de fuerza mayor debidamente justificadas, el alumno podrá solicitar a la Dirección la reprogramación de la fecha de evaluación dentro del mismo llamado, recurso que no podrá ser utilizado más de dos (2) veces por año académico.

#### Capítulo 7. Tesis

Artículo 18º.- Estarán en condiciones de presentar la tesis, los estudiantes que cumplan con los siguientes requisitos:

- haber aprobado las asignaturas contempladas en el Plan de Estudios (curso propedéutico, materias obligatorias, talleres de tesis, talleres integradores);
- haber completado los pagos establecidos.

Artículo 19º.- La tesis de maestría debe ser presentada como máximo dentro de los 36 (treinta y seis) meses contados a partir de la finalización de la cursada. La Comisión Académica podrá prorrogar grupal o individualmente dicho plazo a solicitud del/de la Directora/a.

Artículo 20º.- La tesis de Maestría consistirá en la realización de un trabajo individual, escrito e inédito, que será supervisado por un/a Director/a cuya responsabilidad será la de orientar el trabajo. La tesis se ajustará a las convenciones y los usos de la vía académica en un todo, particularmente en su forma de presentación y naturaleza de su contenido, teniendo en cuenta las siguientes condiciones:

- a) Estar estructurada sobre la base de una rigurosa metodología de trabajo científico.
- b) Ser una contribución personal original -teórica y/o empírica- al campo del conocimiento científico escogido.
- c) Ajustarse a las condiciones del artículo 25º del presente Reglamento.

Artículo 21º.- La defensa de la tesis será oral y pública, y concretada en las sedes físicas pertenecientes a la UNGS. Se admitirá el uso de medios tecnológicos sincrónicos que garanticen la comunicación directa y simultánea para la actuación del jurado y efectivización de la defensa.

Artículo 22º.- El tema de la tesis se ceñirá a las líneas contempladas en las áreas temáticas que la Comisión Académica irá ampliando periódicamente a propuesta del/de la Director/a.

A partir del tercer trimestre la Comisión Académica podrá designar a propuesta del tesista los/las Directores/as de Tesis, que deberán tener al menos el nivel de Maestría, o presentar méritos equivalentes y ser investigadores especialistas en el tema o problemática de que se trate.

Las actividades de seguimiento de tesis serán grupales, a cargo del/de la Director/a o Coordinador/a Académico/a o de especialistas para atender aspectos particulares, y combinarán vinculaciones presenciales y cuando sea necesario a distancia.

Artículo 23°.- Aprobado el proyecto, el estudiante que lo solicite trabajará bajo la dirección académica del/de la Director/a de tesis designado/a, en consulta permanente con el mismo y siguiendo sus indicaciones.

Artículo 24°.- El Director de tesis aceptará por escrito su rol de supervisión y orientación de la tarea de investigación conducente a la tesis de maestría correspondiente. Su responsabilidad será la de dirigir al estudiante durante todo el proceso de investigación, orientándolo y evaluando periódicamente sus avances, y presentar un informe final en el que evalúe la investigación realizada, la calidad del trabajo y la significación de la tesis. En caso que el/la Director/a sea externo al cuerpo académico de la UNGS o cuando exista la necesidad debidamente fundada se podrá incorporar un/a co-Director/a, que deberá cumplir los mismos requisitos del/de la Director/a. Quien asuma deberá pautar sus actividades junto con el/la Directora/a.

Artículo 25°.- La tesis consistirá en un escrito monográfico, de una extensión de entre cincuenta (50) y hasta ciento cincuenta (150) páginas, impresas a doble espacio. El estudiante deberá presentar cinco (5) ejemplares (uno quedará en la Maestría, una vez aprobado, en el Centro de Documentación de la unidad académica) y una versión en digital. La presentación deberá ser refrendada por el director de tesis.

Artículo 26°.- Las tesis serán evaluadas por un jurado integrado por tres reconocidos especialistas en el tema, designados por la Comisión Académica, uno de los cuales deberá ser un/a investigador/a externo/a a la Universidad. Los miembros del jurado deberán tener, como mínimo, una formación de posgrado equivalente a la ofrecida por la carrera y antecedentes en áreas vinculadas con el desarrollo de la tesis. En casos excepcionales, se admitirá mérito equivalente demostrado por trayectoria profesional y en docencia e investigación. El Director de tesis no podrá formar parte del jurado. El jurado deberá nombrar un Presidente.

Artículo 27°.- La tesis será enviada a cada uno de los miembros del jurado de tesis (con certificado de aviso de recepción), para su evaluación. Salvo razón justificada y aceptada por el/la Director/a, éstos deberán emitir su opinión escrita y fundamentada dentro de los treinta (30) días de recibida, considerando las pautas que establece este Reglamento. En caso de no cumplir el plazo, el o la jurado podrá ser sustituido por la Comisión Académica a propuesta del/de la Director/a.

La mencionada opinión deberá encasillarse en alguno de los siguientes dictámenes:

1. ACEPTADA: en condiciones de pasar a la defensa. En caso de que el/los jurado/s realicen observaciones sobre las que se espera aclaración del tesista en el momento de la defensa, esto debe ser explicitado en el dictamen.
2. DEVUELTA para su modificación: En este caso será suficiente el dictamen de uno de los miembros del jurado, las observaciones sugeridas deberán ser respondidas a satisfacción del/los jurados proponentes. El plazo dentro del cual el estudiante debe presentar el trabajo modificado, será determinado por el/la Director/a de la carrera.
3. RECHAZADA: esta instancia será definitiva si dos tercios (2/3) de los miembros del jurado de tesis, de acuerdo con su opinión fundamentada, opten coincidentemente por ella.

Una vez aceptado el trabajo escrito por al menos dos (2) de los miembros del jurado de tesis, y dentro de los treinta (30) días posteriores, el/la Director/a propondrá la fecha para la clase donde se expondrá y defenderá el trabajo de tesis. La defensa deberá efectuarse ante los tres (3) miembros del jurado. En caso de que algún jurado no pueda reiteradamente cumplir con esta función, la Comisión Académica lo reemplazará por otro jurado, a propuesta del/de la Director/a.

El dictamen final deberá constar al menos con la aprobación de dos (2) de los miembros del jurado. El jurado de tesis labrará el acta con un dictamen fundamentado calificando la misma como:

- Aprobado
- Bueno
- Distinguido
- Sobresaliente.

### **Capítulo 8. Requisitos de graduación**

Artículo 28º. Para la obtención del título de Magister en Economía Social, los/las estudiantes deberán cumplimentar los siguientes requisitos:

- haber aprobado las asignaturas contempladas en el Plan de Estudios (curso propedéutico, materias obligatorias, talleres de tesis, talleres de integración);
- haber aprobado y defendido la tesis final;
- haber completado los pagos establecidos.